COMPLEMENTO CONTRATO DE COMPRAVENTA N°124-2026

CONTRATANTE: UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA

CONTRATISTA: EVOLUTION FITNESS CORPORATION S.A.S. NIT. 800.153.832-1

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TRÁFICO PESADO Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA (CDAF) DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA

DURACIÓN: QUINCE (15) DÍAS contados desde la fecha de inicio registrada en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

VALOR TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($335.201.660) M/CTE. incluido IVA y demás impuestos, costos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

Los aquí suscribientes, JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL, identificado con cédula de ciudadanía número 16.365.985, en su calidad de Rector de la Unidad Central del Valle, mediante Resolución Directiva No. 001 del 6 de marzo de 2024 expedida por el Consejo Directivo y como representante legal de la institución, quien se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra parte NELSON ARMANDO BAQUERO SARMIENTO, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.976.649 expedida en Cajicá, quien obra en nombre y representación, en calidad de representante legal suplente, de EVOLUTION FITNESS CORPORATION S.A.S., identificada con NIT 800.153.832-1, en adelante EL CONTRATISTA, celebran el presente CONTRATO DE COMPRAVENTA, previas las siguientes consideraciones: 1. Que la UCEVA adelantó la Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-007-2026, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TRÁFICO PESADO Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA (CDAF) DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA. 2. Que mediante Resolución Rectoral No. 1837 del 27 de octubre de 2026 se ordenó la apertura del proceso de selección, y mediante Resolución Rectoral No. 1836 del 27 de octubre de 2026 se designó el comité evaluador. 3. Que se presentó la propuesta de EVOLUTION FITNESS CORPORATION S.A.S., NIT 800.153.832-1. 4. Que mediante acta de evaluación del 10 de noviembre de 2026 el comité evaluador verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes, asignó noventa y uno coma setenta y cinco (91,75) puntos y recomendó adjudicar el proceso a dicho oferente. 5. Que mediante Resolución Rectoral de Adjudicación No. 2074 de fecha 18 de noviembre de 2026 se adjudicó el proceso SA-007-2026 a EVOLUTION FITNESS CORPORATION S.A.S. 6. Que el proceso cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 674 de 2026. 7. Que el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TRÁFICO PESADO Y ACCESORIOS PARA EL CENTRO DE CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA (CDAF) DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA. PARÁGRAFO. El contratista se compromete a entregar, transportar, instalar y poner en funcionamiento los equipos y accesorios nuevos, originales de fábrica, con sus manuales y demás documentación, de acuerdo con el pliego definitivo, las adendas, la oferta adjudicada y los anexos técnicos,

incluidos los valores unitarios ofertados. SEGUNDA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Los bienes a adquirir, instalar y poner en funcionamiento son los siguientes, de conformidad con el Anexo 11 de la oferta adjudicada:

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (ÍTEM)	TOTAL UNITARIO IVA INCL.	VALOR TOTAL (ÍTEM)
1	3	TROTADORA / CAMINADORA ELÉCTRICA • Motor mínimo: AC 4 HP continuo (pico de 8.0 HP) • Rango de velocidad: 0.5 – 12 mph (0.8 – 20 km/h), en incrementos de 0.1 • Inclinación motorizada: hasta 15% • Sistema de amortiguación que reduzca el impacto articular tanto en carrera como en caminata • Banda de poliéster multicapa de alta resistencia: ancho mínimo 55.88 cm, largo mínimo 152.4 cm • Altura de peldaño: máximo 25.4 cm • Pasamanos de mínimo 50.8 cm • Rodillos delantero y trasero de mínimo 9 cm de diámetro • Sensor de frecuencia cardíaca de contacto (pulsómetro en manubrio) • Telemetría / compatibilidad con banda de pecho • Capacidad de peso de usuario: mínimo 400 lb (181.44 kg) • Dimensiones aproximadas: 212 x 92 x 147 cm (largo x ancho x alto) • Consola con pantalla, mínimo 17 rutinas de entrenamiento preprogramadas • Conectividad Bluetooth y compatibilidad con Wi-Fi, ANT+ y NFC	$30.078.779	$17.144.904	$35.793.747	$107.381.241
2	1	ELÍPTICA • Sistema de resistencia autogenerado (no requiere conexión eléctrica permanente) • Mínimo 25 niveles de resistencia • Altura de pedaleo: máximo 24 cm • Zancada: mínimo 46 cm • Pedales extragrandes, mínimo 38.1 cm • Manubrios centrales de apoyo fijos y manubrios móviles • Sensor de frecuencia cardíaca de contacto • Telemetría / compatibilidad con banda de pecho • Capacidad de peso de usuario: mínimo 400 lb (181.44 kg) • Dimensiones aproximadas: 217 x 75 x 163 cm • Consola con conectividad Bluetooth, Wi- Fi, ANT+ y NFC	$22.771.636	$4.326.611	$27.098.247	$27.098.247
3	3	BICICLETA INDOOR / SPINNING • Pedales dual-sided tipo SPD con calapié • Manillar en PVC ergoformado, multiposición, con ajuste vertical y horizontal • Asiento deportivo acolchado, ajustable vertical y horizontalmente • Soporte doble de accesorios integrado al manillar • Sistema de accionamiento por correa (tipo poly-v belt) • Sistema de resistencia magnética regulable mediante dial de 300° • Volante delantero fabricado en aluminio • Compatibilidad con banda de frecuencia cardíaca Bluetooth / ANT+ • Capacidad de peso de usuario: mínimo 330 lb (150 kg) • Dimensiones aproximadas: 132 x 52 x 120 cm	$10.822.309	$6.168.716	$12.878.547,67	$38.635.643
4	1	SOPORTE PARA DOMINADAS ASISTIDO • Estructura en acero de alta resistencia con pintura electrostática resistente a la abrasión • Cojinería en espuma indeformable, cubierta en cuero sintético • Agarres reforzados y antideslizantes; ajuste rápido de talla del usuario • Biomecánica que permita trayectorias de movimiento naturales • Peso del equipo: mínimo 208 kg • Pila de peso (stack): mínimo 100 kg • Dimensiones aproximadas: 127 x 136 x 243 cm	$6.008.191	$1.141.556	$7.149.747	$7.149.747

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (ÍTEM)	TOTAL UNITARIO IVA INCL.	VALOR TOTAL (ÍTEM)
5	1	PRENSA DE PIERNA 45° (FIJA) • Ángulo de trabajo de 45° con dos posiciones iniciales de asiento • Diseño de asiento ergonómico con posicionamiento y apoyo preciso del cuerpo • Mínimo 4 soportes (cuernos) de carga de discos en el reposapiés • Rodamientos lineales de alta resistencia para movimiento suave • Agarres ergonómicos antideslizantes y plataforma antideslizante • Estructura metálica de alta resistencia con pintura electrostática • Peso del equipo: mínimo 241 kg • Dimensiones aproximadas: 217 x 161 x 126 cm • Discos no incluidos	$6.438.023	$1.223.224	$7.661.247	$7.661.247
6	1	HACK SQUAT • Diseño de ángulo especial que elimine carga en hombros y presión espinal • Asiento espaldar ergonómico con cojinería en poliuretano inyectado de alta densidad • Agarres ergonómicos antideslizantes y plataforma antideslizante • Mínimo 4 soportes para discos olímpicos • Estructura metálica de alta resistencia con pintura electrostática • Peso del equipo: mínimo 181 kg • Dimensiones aproximadas: 204 x 163 x 122 cm • Discos no incluidos	$6.008.191	$1.141.556	$7.149.747	$7.149.747
7	1	MÁQUINA SMITH • Diseño abierto que simule la sensación de pesas libres, con amplio campo de visión • Mínimo 8 cuernos de almacenamiento de peso • Estabilidad apta para usuarios principiantes y peso inicial bajo • Opción de incorporar banco ajustable adicional • Peso del equipo: mínimo 218 kg • Dimensiones aproximadas: 109 x 218 x 232 cm	$6.008.191	$1.141.556	$7.149.747	$7.149.747
8	1	CROSSOVER COMPACTO • Estructura en acero de alta resistencia • Mínimo 15 posiciones de cable seleccionables • Poleas en nylon de alto tráfico, ajustables en diferentes posiciones • Soporte incorporado para dominadas • Pila de peso: mínimo 80 kg x 2 (una por lado) • Peso del equipo: mínimo 282 kg • Dimensiones aproximadas: 134.1 x 103.7 x 198.7 cm	$7.727.519	$1.468.229	$9.195.748	$9.195.748
9	1	MÁQUINA DE ELEVACIÓN PÉLVICA (HIP THRUST) • Estructura en acero de alta resistencia totalmente reforzada • Soporte de carga de discos y soporte de rodillos regulable en altura y ángulo • Base de apoyo de pies antideslizante, montada sobre rodamientos blindados • Cojinería cómoda, resistente e indeformable • Peso del equipo: mínimo 108 kg • Dimensiones aproximadas: 181 x 124 x 124 cm	$3.429.199	$651.548	$4.080.747	$4.080.747
10	1	BANCO MULTIPO- SICIÓN • Estructura en acero calibre mínimo 3.5 mm • Ajuste de posición de asiento y respaldo • Ruedas de movilidad regulables en varios ángulos • Cojinería y apoyos en poliuretano inyectado de alta densidad • Reposapiés antideslizante; pintura electrostática de alta resistencia • Peso del equipo: mínimo 41 kg (90.3 lb) • Dimensiones aproximadas: 162 x 76 x 81 cm	$1.709.871	$324.875	$2.034.746	$2.034.746

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (ÍTEM)	TOTAL UNITARIO IVA INCL.	VALOR TOTAL (ÍTEM)
11	1	BANCO PARA PANTORRILLA (SENTADO) • Estructura en acero calibre mínimo 3 mm • Poleas en nylon con rodamiento de alto tráfico; cable con alma de acero de 5.8 mm • Sistema de palancas montado en rodamientos blindados • Diseño de fácil acceso y trabajo externo del muslo • Peso del equipo: mínimo 157 kg • Dimensiones aproximadas: 150 x 71 x 99 cm	$1.709.871	$324.875	$2.034.746	$2.034.746
12	1	BANCO OLÍMPICO PLANO • Estructura en acero calibre mínimo 3.5 mm • Cojinería en poliuretano inyectado de alta densidad (mínimo 12 cm) • Bases y agarres reforzados; asiento ajustable • Soporte para discos olímpicos (no incluidos) • Peso del equipo: mínimo 66 kg • Dimensiones aproximadas: 173 x 178 x 122 cm	$2.139.703	$406.544	$2.546.247	$2.546.247
13	1	BANCO OLÍMPICO INCLINADO • Estructura en acero calibre mínimo 3.5 mm • Mínimo 4 ganchos para barra y 4 cuernos de almacenamiento de peso • Cojinería en poliuretano inyectado de alta densidad (mínimo 12 cm) • Soporte para discos olímpicos (no incluidos) • Peso del equipo: mínimo 87 kg • Dimensiones aproximadas: 201 x 178 x 140 cm	$2.569.535	$488.212	$3.057.747	$3.057.747
14	1	BANCO DE HIPEREXTENSIÓN • Estructura en acero de alta resistencia con diseño ergonómico de seguridad • Cojinería cómoda, resistente e indeformable • Agarres ergonómicos antideslizantes • Peso del equipo: mínimo 64 kg • Dimensiones aproximadas: 122 x 86 x 96 cm	$1.709.871	$324.875	$2.034.746	$2.034.746
15	1	BANCO PLANO • Estructura en acero calibre mínimo 3.5 mm • Cojinería en poliuretano inyectado de alta densidad • Pintura en polvo epoxi electrostática de alta resistencia a la abrasión • Peso del equipo: mínimo 26 kg • Dimensiones aproximadas: 135 x 76 x 43 cm	$850.208	$161.540	$1.011.748	$1.011.748
16	3	RACK PARA PESAS RUSAS • Fabricado en acero de alta resistencia con pintura electrostática • Almacena mínimo 14 pesas rusas encauchetadas • Peso máximo soportado: mínimo 350 kg • Dimensiones aproximadas: 150 x 50 x 70 cm	$687.645	$391.958	$818.297,67	$2.454.893
17	2	RACK PARA BARRA SELLADA (4 PARES) • Estructura en forma de A para mayor estabilidad; bases antideslizantes • Mínimo 16 soportes cromados de alta resistencia • Almacena mínimo 8 barras de diferente peso	$859.578	$326.640	$1.022.898	$2.045.796
18	1	RACK PARA MANCUERNAS (15 PARES) • Estructura metálica de alta resistencia con soldadura reforzada • 2 niveles; mínimo 30 puestos para mancuernas • Bases antideslizantes; pintura electrostática • Dimensiones aproximadas: 3.15 x 0.53 x 0.80 m	$2.311.636	$439.211	$2.750.847	$2.750.847
19	1	RACK PARA MANCUERNAS (6 PARES) • Fabricado en acero de alta resistencia; bases antideslizantes • Ideal para mancuernas encauchetadas • Mínimo 12 puestos para mancuernas	$310.182	$58.935	$369.117	$369.117
20	10	DISCOS OLÍMPICOS ENCAUCHETAD OS- 2.5KG • Disco metálico recubierto en caucho de alta resistencia • Diseño circular compacto con 2 asas de agarre ergonómico	$51.494	$97.839	$61.277,90	$612.779
21	10	DISCOS OLÍMPICOS ENCAUCHETAD OS- 5KG • Disco metálico recubierto en caucho de alta resistencia	$85.881	$163.174	$102.198,40	$1.021.984

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (ÍTEM)	TOTAL UNITARIO IVA INCL.	VALOR TOTAL (ÍTEM)
		• Diseño circular compacto con 2 asas de agarre ergonómico				
22	10	DISCOS OLÍMPICOS ENCAUCHETAD OS -10 KG • Disco metálico recubierto en caucho de alta resistencia • Diseño circular compacto con 2 asas de agarre ergonómico	$146.057	$277.508	$173.807,80	$1.738.078
23	10	DISCOS OLÍMPICOS ENCAUCHETAD OS- 15 KG • Disco metálico recubierto en caucho de alta resistencia • Diseño circular compacto con 2 asas de agarre ergonómico	$214.830	$408.177	$255.647,70	$2.556.477
24	10	DISCOS OLÍMPICOS ENCAUCHETAD OS- 20 KG • Disco metálico recubierto en caucho de alta resistencia • Diseño circular compacto con 2 asas de agarre ergonómico	$292.199	$555.178	$347.716,80	$3.477.168
25	10	DISCOS OLÍMPICOS ENCAUCHETAD OS 25 KG • Disco metálico recubierto en caucho de alta resistencia • Diseño circular compacto con 2 asas de agarre ergonómico	$369.570	$702.183	$439.788,30	$4.397.883
26	8	BARRA OLÍMPICA ESTÁNDAR • Barra de acero sólido, pulido y cromado; rodamientos sellados • Longitud aproximada: 220 cm; diámetro 52 mm • Peso: 20 kg; capacidad de carga mínima: 700 lb (317 kg)	$653.259	$992.954	$777.378,25	$6.219.026
27	2	BARRA Z (CURVA) • Barra curva corta con cabezotes para discos olímpicos • Longitud aproximada: 135 cm	$249.217	$94.702	$296.568	$593.136
28	8	BARRA OLÍMPICA CROMADA (DAMA) • Barra recta cromada en acero de alta resistencia • Eje texturizado para agarre antideslizante; diámetro de mango 25 mm • Mínimo 8 rodamientos internos • Longitud aproximada: 2.01 m; peso 15 kg • Capacidad de carga mínima: 1000 lb (453.5 kg)	$498.519	$757.749	$593.237,62	$4.745.901
29	2	BARRA HEXAGONAL 20 KG • Barra hexagonal olímpica con agarre antideslizante • Fabricada en acero sólido cromado	$558.696	$212.304	$664.848	$1.329.696
30	6	MANCUERNAS HEXAGONALES- 5 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$30.776	$35.085	$36.623,50	$219.741
31	4	MANCUERNAS HEXAGONALES- 7.5 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$42.897	$32.602	$51.047,50	$204.190
32	4	MANCUERNAS HEXAGONALES- 10 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$61.810	$46.976	$73.554	$294.216
33	4	MANCUERNAS HEXAGONALES – 12.5 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$94.477	$71.803	$112.427,75	$449.711
34	4	MANCUERNAS HEXAGONALES- 15 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$137.461	$104.470	$163.578,50	$654.314
35	4	MANCUERNAS HEXAGONALES- 17.5 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$189.040	$143.670	$224.957,50	$899.830

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (ÍTEM)	TOTAL UNITARIO IVA INCL.	VALOR TOTAL (ÍTEM)
36	4	MANCUERNAS HEXAGONALES- 20 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$223.427	$169.805	$265.878,25	$1.063.513
37	4	MANCUERNAS HEXAGONALES- 22.5 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$249.217	$189.405	$296.568,25	$1.186.273
38	4	MANCUERNAS HEXAGONALES- 25 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$275.007	$209.005	$327.258,25	$1.309.033
39	4	MANCUERNAS HEXAGONALES- 30 KG • Recubiertas en caucho de alto tráfico; material de hierro fundido • Eje acerado cubierto en cromo, tallado antideslizante • Diseño hexagonal para evitar rodamiento accidental	$309.393	$235.139	$368.177,75	$1.472.711
40	2	PESAS RUSAS ENCAUCHETADA S- 4 KG • Material: hierro fundido con recubrimiento electrostático anticorrosivo • Asa sólida antideslizante	$77.284	$29.368	$91.968	$183.936
41	2	PESAS RUSAS • Material: hierro fundido con recubrimiento electrostático anticorrosivo • Asa sólida antideslizante	$111.671	$42.435	$132.888,50	$265.777
42	2	PESAS RUSAS ENCAUCHETADA S- 8 KG • Material: hierro fundido con recubrimiento electrostático anticorrosivo • Asa sólida antideslizante	$154.653	$58.768	$184.037	$368.074
43	2	PESAS RUSAS ENCAUCHETADA S- 10 KG • Material: hierro fundido con recubrimiento electrostático anticorrosivo • Asa sólida antideslizante	$197.637	$75.102	$235.188	$470.376
44	2	PESAS RUSAS ENCAUCHETADA S- 12 KG • Material: hierro fundido con recubrimiento electrostático anticorrosivo • Asa sólida antideslizante	$232.023	$88.169	$276.107,50	$552.215
45	2	PESAS RUSAS ENCAUCHETADA S- 14 KG • Material: hierro fundido con recubrimiento electrostático anticorrosivo • Asa sólida antideslizante	$257.813	$97.969	$306.797,50	$613.595
46	2	PESAS RUSAS ENCAUCHETADA S- 16 KG • Material: hierro fundido con recubrimiento electrostático anticorrosivo • Asa sólida antideslizante	$300.796	$114.302	$357.947	$715.894
47	2	PESAS RUSAS ENCAUCHETADA S- 20 KG • Material: hierro fundido con recubrimiento electrostático anticorrosivo • Asa sólida antideslizante	$386.763	$146.970	$460.248	$920.496
48	40	COLCHONETA INSTITUCIONAL • Material exterior en cordobán impermeable; relleno indeformable • Fácil de transportar • Dimensiones aproximadas: 100 x 50 x 3 cm (grosor)	$94.477	$718.025	$112.427,62	$4.497.105
49	25	STEP PRO AERÓBICO • Superficie antideslizante para paso seguro • Altura ajustable para variar la intensidad del entrenamiento • Materiales de alta calidad y durabilidad	$309.393	$1.469.617	$368.177,68	$9.204.442
50	5	BOSÚ INESTABLE • Incluye bandas de estiramiento para activación de tren superior • Uso para propiocepción, tonificación y activación de músculos estabilizadores	$214.830	$204.089	$255.647,80	$1.278.239

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (ÍTEM)	TOTAL UNITARIO IVA INCL.	VALOR TOTAL (ÍTEM)
		• Dimensiones aproximadas: 50 cm x 24 cm de alto • Peso máximo de usuario: mínimo 120 kg				
51	6	ESCALERA DE AGILIDAD • Fabricada en riata con peldaños de plástico resistente • Resistente a la humedad; uso interior y exterior • Longitud mínima: 8 metros, 16 peldaños	$60.090	$68.503	$71.507,17	$429.043
52	2	POWER BAG / SACO FUNCIONAL- 10 KG • Fabricado en lona y cuero sintético con peso relleno en hierro colado • Costuras dobles; agarres en riata de alto tráfico • Distribución uniforme de peso para trabajo funcional	$163.250	$62.035	$194.267,50	$388.535
53	2	POWER BAG / SACO FUNCIONAL- 15 KG • Fabricado en lona y cuero sintético con peso relleno en hierro colado • Costuras dobles; agarres en riata de alto tráfico • Distribución uniforme de peso para trabajo funcional	$180.443	$68.568	$214.727	$429.454
54	2	POWER BAG / SACO FUNCIONAL- 20 KG • Fabricado en lona y cuero sintético con peso relleno en hierro colado • Costuras dobles; agarres en riata de alto tráfico • Distribución uniforme de peso para trabajo funcional	$206.233	$78.369	$245.417,50	$490.835
55	3	CUERDA DE BATIDA • Fabricada en fique con protección de nylon de alta resistencia • Mangos con agarre encauchetado	$335.183	$191.054	$398.867,67	$1.196.603
56	10	RUEDA DE ENTRENAMIENT O ABDOMINAL • Rueda plástica con recubrimiento en caucho	$31.721	$60.270	$37.748	$377.480
57	15	COLLARÍN DE SEGURIDAD PARA BARRA • Sistema de bloqueo de giro que sujete firmemente los discos • Adaptado para barras olímpicas	$38.599	$110.007	$45.932,80	$688.992
58	8	RODILLO MASAJEADOR • Fabricado en espuma de alta densidad con grabado profundo • Resistente a grandes cargas e indeformable a los golpes	$30.003	$45.605	$35.703,62	$285.629
59	5	BALÓN MEDICINAL- 10 LB • Elaborado en cuero de alto tráfico con doble costura • Espuma con memoria de alta densidad; diseño texturizado antideslizante • Impermeable, para uso en interiores y exteriores	$140.594	$133.564	$167.306,80	$836.534
60	5	BALÓN MEDICINAL- 14 LB • Elaborado en cuero de alto tráfico con doble costura • Espuma con memoria de alta densidad; diseño texturizado antideslizante • Impermeable, para uso en interiores y exteriores	$171.847	$163.255	$204.498	$1.022.490
61	5	BALÓN MEDICINAL- 20 LB • Elaborado en cuero de alto tráfico con doble costura • Espuma con memoria de alta densidad; diseño texturizado antideslizante • Impermeable, para uso en interiores y exteriores	$180.443	$171.421	$214.727,20	$1.073.636
62	20	CUERDA / LAZO DE VELOCIDAD (SALTAR) • Cuerda en guaya cubierta en vinilo de alta resistencia • Mangos en plástico y espuma de alta densidad • Longitud aproximada: 330 cm total / 274 cm de cuerda	$25.704	$97.675	$30.587,75	$611.755
63	8	MINI TRAMPOLÍN • Marco robusto de acero; lona de salto en polipropileno de alta calidad • Patas con base antideslizante; resortes de alta tensión • Diámetro aproximado: 90 cm • Peso máximo de usuario: mínimo 90 kg (198 lb)	$309.393	$470.277	$368.177,62	$2.945.421
64	80	PISO PROTECTOR (BALDOSA DE CAUCHO) CUADRICULADO. • Caucho de alto tráfico; reduce ruido y protege superficies • Se vende por metro cuadrado (4 tabletas) • Opciones mínimas de referencia: 50 x 50 x 1 cm	$68.688	$1.044.058	$81.738,73	$6.539.098
65	144	PISO TIPO TATAMI • Densidad mínima: 80 kg/m3; grosor 2.5 cm	$132.888	$3.635.816	$158.136,72	$22.771.688

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (ÍTEM)	TOTAL UNITARIO IVA INCL.	VALOR TOTAL (ÍTEM)
		• Terminación rugosa antideslizante • Dimensiones por pieza: 100 x 100 cm				
66	2	ADAPTACIÓN / CORREA DE TOBILLO • Material en nylon y poliéster de alta resistencia con interior en felpa • Incluye argollas de acero para ajuste • Compatible con máquinas de poleas / multigimnasio	$30.003	$11.401	$35.703,50	$71.407
67	2	ADAPTACIÓN AGARRE MANO EN V • Fabricada en acero de alta resistencia con recubrimiento cromado • Agarres en caucho antideslizante; eje central giratorio • Compatible con máquinas de poleas / multigimnasio	$85.881	$32.635	$102.198,50	$204.397
68	2	ADAPTACIÓN AGARRE SENCILLO • Fabricado en acero de alta resistencia con recubrimiento cromado • Agarre en caucho con textura antideslizante • Compatible con cualquier equipo multigimnasio	$48.055	$18.261	$57.185,50	$114.371
69	2	BARRA DE ADAPTACIÓN PARA POLEA 90° • Fabricada en acero con recubrimiento cromado y 2 tipos de agarre antideslizante • Eje central giratorio para mayor comodidad • Compatible con máquinas de poleas / remos	$127.144	$48.315	$151.301,50	$302.603
70	2	ADAPTACIÓN LAZO TRÍCEPS (CUERDA) • Cuerda trenzada en nailon resistente con tapones de caucho en extremos • Agarre metálico cromado de fácil instalación • Compatible con máquinas de poleas / multigimnasio	$38.599	$14.668	$45.933	$91.866
71	2	ADAPTACIÓN TRÍCEPS CON TOPE • Fabricada en acero de alta resistencia con agarres y tope en caucho antideslizante • Estructura en forma de V para mayor comodidad de muñeca • Compatible con máquinas de poleas / remos	$70.407	$26.755	$83.784,50	$167.569
72	2	BARRA DE ADAPTACIÓN PARA ESPALDA (REMO) • Barra semicurva fabricada en hierro cromado • Compatible con cualquier sistema de multiestación	$154.653	$58.768	$184.037	$368.074
73	4	PROTECTOR ACOLCHADO PARA BARRA • Fabricado en nylon ultrarresistente con relleno de espuma de alta densidad • Cierre en velcro; indicado para barra estándar	$34.300	$26.068	$40.817	$163.268
74	2	ADAPTACIÓN BARRA CORTA PARA POLEA • Barra corta fabricada en hierro cromado con agarres en caucho inyectado • Compatible con cualquier sistema de multiestación	$70.407	$26.755	$83.784,50	$167.569
75	2	ADAPTACIÓN • Fabricada en acero de alta resistencia con recubrimiento cromado • 2 pares de agarres con textura antideslizante; eje central giratorio • Compatible con máquinas de poleas / multigimnasio	$104.793	$39.821	$124.703,50	$249.407
76	2	BANDAS DE PODER (RESISTENCIA)- 13 MM • Fabricadas en látex industrial • Disponibles en diferentes niveles de resistencia (anchos de 13 mm a 83 mm) • Longitud aproximada: 105 cm	$17.107	$6.501	$20.357,50	$40.715
77	2	BANDAS DE PODER (RESISTENCIA)- 22 MM • Fabricadas en látex industrial • Disponibles en diferentes niveles de resistencia (anchos de 13 mm a 83 mm) • Longitud aproximada: 105 cm	$25.704	$9.768	$30.588	$61.176
78	2	BANDAS DE PODER (RESISTENCIA)- 32 MM • Fabricadas en látex industrial • Disponibles en diferentes niveles de resistencia (anchos de 13 mm a 83 mm) • Longitud aproximada: 105 cm	$39.459	$14.994	$46.956	$93.912
79	2	BANDAS DE PODER (RESISTENCIA)- 44 MM • Fabricadas en látex industrial	$60.090	$22.834	$71.507	$143.014

ÍTEM	CANT.	DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS	VALOR UNITARIO	VALOR IVA (ÍTEM)	TOTAL UNITARIO IVA INCL.	VALOR TOTAL (ÍTEM)
		• Disponibles en diferentes niveles de resistencia (anchos de 13 mm a 83 mm) • Longitud aproximada: 105 cm				
80	2	BANDAS DE PODER (RESISTENCIA)- 64 MM • Fabricadas en látex industrial • Disponibles en diferentes niveles de resistencia (anchos de 13 mm a 83 mm) • Longitud aproximada: 105 cm	$63.529	$24.141	$75.599,50	$151.199
81	2	BANDAS DE PODER (RESISTENCIA)- 83 MM • Fabricadas en látex industrial • Disponibles en diferentes niveles de resistencia (anchos de 13 mm a 83 mm) • Longitud aproximada: 105 cm	$85.881	$32.635	$102.198,50	$204.397
82	1	RACK MULTIFUNCIONA L DE ALMACENAMIE NTO • Estructura en acero de alta resistencia, soldadura reforzada, pintura electrostática anticorrosiva • Mínimo 2 estantes con 3 separadores cada uno para discos • Mínimo 3 compartimientos para balones medicinales • Mínimo 1 estante para pesas rusas y 2 estantes para mancuernas hexagonales • Mínimo 3 compartimientos para barras y 10 soportes laterales para accesorios • Dimensiones aproximadas: 267 x 63 x 151 cm • Discos, barras, mancuernas y accesorios no incluidos	$2.656.275	$504.692	$3.160.967	$3.160.967
					VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IVA INCLUIDO)	$335.201.660

PARÁGRAFO. El contratista garantiza la calidad y correcto funcionamiento de la totalidad de los equipos y accesorios suministrados, su instalación y puesta en funcionamiento, de conformidad con el pliego definitivo, la oferta adjudicada y las garantías contractuales. **TERCERA**. **VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO**: El valor total del contrato es TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($335.201.660) M/CTE., incluidos IVA, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y todos los costos directos e indirectos asociados al objeto contratado. FORMA DE PAGO: La UCEVA cancelará al CONTRATISTA mediante pagos parciales, de acuerdo con las entregas efectivamente realizadas, instaladas, puestas en funcionamiento y recibidas a satisfacción, aplicando los valores unitarios de la oferta adjudicada. Para tramitar cada pago, el CONTRATISTA presentará la factura electrónica o documento equivalente debidamente elaborado, los soportes que acrediten estar al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando correspondan, y la certificación bancaria de la cuenta activa para consignación. La orden de pago estará acompañada de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, con fundamento en las actas de avance y de terminación que correspondan, suscritas por el supervisor y el contratista. Los pagos se sujetarán a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales, al registro presupuestal y a la disponibilidad de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). La UCEVA reconocerá únicamente los valores correspondientes a los bienes efectivamente entregados, instalados y recibidos a satisfacción. Cuando la factura o sus soportes presenten errores u omisiones, el término aplicable al trámite se contará desde su corrección y entrega completa; las demoras originadas en tales circunstancias serán responsabilidad del contratista. Los tributos y gravámenes legalmente a cargo del contratista se entenderán incluidos en los precios ofertados y la UCEVA practicará las retenciones legalmente procedentes. **CUARTA. DURACIÓN**: El plazo de ejecución será de QUINCE (15) DÍAS contados desde la fecha de inicio registrada en la plataforma SECOP II, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y aprobadas las garantías exigidas. **QUINTA. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES**

PRESUPUESTALES: El valor del contrato se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 674 de 2026, expedido por el área financiera de la UCEVA. Los pagos se sujetarán a la disponibilidad presupuestal correspondiente. **SEXTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: GENERALES:** 1. Cumplir de buena fe el objeto y la oferta adjudicada, el pliego definitivo, sus adendas y anexos. 2. Asumir por su cuenta los costos y riesgos de transporte, descarga, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos. 3. Garantizar que los bienes entregados sean nuevos, originales de fábrica y cumplan las especificaciones técnicas ofertadas. 4. Mantener el personal mínimo ofrecido y garantizar su disponibilidad y las condiciones acreditadas durante la ejecución. 5. Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo y las obligaciones de seguridad social y parafiscales correspondientes. 6. Constituir y mantener vigentes las garantías pactadas. 7. Atender los requerimientos contractuales del supervisor dentro de las funciones previstas en la ley y los documentos del proceso. 8. Informar oportunamente circunstancias que afecten el cumplimiento contractual. 9. Presentar las facturas y documentos para el trámite de pagos. 10. Asumir los impuestos y gravámenes legalmente a su cargo. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**: a. Entregar e instalar todos los ítems, cantidades y accesorios contemplados en la oferta económica (Anexo 11), con sus manuales e información técnica. b. Transportar, descargar y situar los equipos en el CDAF o en el sitio indicado conforme al pliego. c. Ejecutar el montaje, las conexiones, las pruebas operativas y la puesta en funcionamiento. d. Reemplazar sin costo adicional los bienes no conformes, defectuosos o que no correspondan a lo ofertado. e. Responder por la garantía técnica, atención posventa y reparaciones exigibles. f. Garantizar la disponibilidad y participación del personal mínimo previsto en la propuesta, conforme a las exigencias del proceso. g. Mantener los precios unitarios ofertados dentro del valor máximo contractual. **SÉPTIMA. NO VINCULACIÓN LABORAL**: El presente contrato de compraventa con instalación no genera relación laboral o prestacional entre la UCEVA y el contratista, ni entre la UCEVA y el personal vinculado por este. El contratista responde por salarios, prestaciones, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales, riesgos laborales e indemnizaciones de su personal. **OCTAVA. LUGAR DE EJECUCIÓN**: El objeto se cumplirá en las instalaciones del Centro de Ciencias del Deporte y la Actividad Física (CDAF) de la UCEVA, en Tuluá, Valle del Cauca, y en los lugares institucionales que correspondan conforme al pliego. **NOVENA. CLAUSULAS EXCEPCIONALES**: El presente contrato está sujeto a las disposiciones legales de conformidad con los Artículos 15º, 16º y 17º de la Ley 80 de 1993. DECIMA. CADUCIDAD: La UCEVA, mediante acto administrativo motivado declarará la caducidad del contrato si ocurre alguno de los hechos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista, como lo dispone el Artículo 18 de la Ley 80 de 1993. PARÁGRAFO: La declaratoria de caducidad tendrá como efecto la terminación del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria. **DECIMA PRIMERA. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA**: En caso de incumplimiento por causa imputable al Contratista, éste pagará a la UCEVA una pena del 10% del valor del contrato, a título de indemnización de perjuicios, la cual se podrá hacer efectiva ejecutivamente. **DECIMA SEGUNDA. MULTAS**: En caso de mora, retardo o incumplimiento parcial de cualquiera de las obligaciones contractuales, la UCEVA podrá imponer multas equivalentes al uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de atraso, sin que el valor total de las multas exceda el diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La imposición de multas se realizará previa observancia del debido proceso, conforme al artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables. **DECIMA TERCERA. NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO**: El presente contrato se regirá por las cláusulas aquí convenidas y en lo no previsto en ellas, por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y las disposiciones que la reglamentan, por las normas y aquellas que lo adicionen o reformen. **DECIMA CUARTA. CAPACIDAD PARA CONTRATAR**: El Contratista manifiesta bajo gravedad de juramento que no incurre en ninguna de las

causales de inhabilidad o incompatibilidad consagradas en el Artículo 8º de la Ley 80 de 1993, y que en caso de sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el Contratista, este cederá el contrato, previa autorización escrita de la Unidad, el Contratista responderá por haber ocultado al contratar inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones o por haber suministrado información falsa. **DECIMA QUINTA. AFILIACIÓN DEL CONTRATISTA A UNA EPS**: De acuerdo con la normatividad vigente, el Contratista deberá afiliar a todo el personal que prestará el servicio en la UCEVA al Sistema General de Seguridad Social. **DECIMA SEXTA**. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Cuando conforme a la ley y a la naturaleza y condiciones del presente contrato haya lugar a liquidación, las partes procurarán realizarla de común acuerdo dentro del término establecido en el contrato o, a falta de estipulación, dentro del previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación, previa convocatoria de la UCEVA, o las partes no llegan a un acuerdo sobre su contenido, la UCEVA podrá efectuar la liquidación unilateral mediante acto administrativo motivado, en los términos y oportunidades legalmente previstos, con observancia de los recursos procedentes. **DECIMA SÉPTIMA. SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS**: En caso de presentarse controversias o diferencias, se recurrirá a los siguientes mecanismos alternativos de solución de conflictos: a) Acuerdo b) Transacción c) Conciliación d) Amigable composición, de acuerdo a los procedimientos legales establecidos para tal efecto. **DECIMA OCTAVA. CONTROL DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL**: Se realizará en los términos señalados por el Estatuto General de la Administración Pública, el control previo administrativo corresponde a la oficina de Control Interno de la Unidad. **DECIMA NOVENA. GARANTÍAS**: EL CONTRATISTA constituirá a favor de la UCEVA, NIT 891.900.853-0, las garantías previstas en el pliego definitivo: a) CUMPLIMIENTO: diez por ciento (10%) del valor del contrato, durante su plazo de ejecución y diez (10) meses adicionales; b) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: diez por ciento (10%) del valor del contrato, durante el período previsto en el pliego, incluido el término de doce (12) meses adicionales a partir del recibo a satisfacción en los términos contractuales; c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: cinco por ciento (5%) del valor del contrato, durante el plazo contractual y tres (3) años más. Las garantías se aprobarán como requisito de ejecución, en los términos del pliego y la ley. **VIGÉSIMA. MANEJO DE DATOS PERSONALES**. El CONTRATISTA autoriza de manera libre y voluntaria al CONTRATANTE a recopilar, utilizar, transferir, almacenar, consultar, procesar, y en general a dar tratamiento a la información personal que este ha suministrado al CONTRATANTE, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, la cual se encuentra contenida en las bases de datos y archivos de propiedad del CONTRATANTE para los fines administrativos, contractuales, de publicidad y demás que sean necesarios, referentes a su nombre, documento de identidad, dirección, teléfono, correo electrónico. **VIGÉSIMA PRIMERA. POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL**. El CONTRATISTA se obliga, en todas las actividades objeto del presente contrato, a cumplir estrictamente las disposiciones contenidas en el Acuerdo Directivo N°006 “Por el cual se establece la política de Responsabilidad Social Ambiental – PRSA – de la Unidad Central del Valle del Cauca” el cual se encuentra disponible en el link https://www.uceva.edu.co/download/acuerdo-directivo-nro-006-del-25-de-febrero-de-2022/. V**IGÉSIMA SEGUNDA. CESIÓN**: El Contratista no podrá ceder el presente contrato en forma total ni parcial, sin previa autorización escrita de la Unidad. **VIGÉSIMA TERCERA. DOMICILIO CONTRACTUAL**: Se fija como domicilio contractual el municipio de Tuluá, Valle del Cauca. EL CONTRATANTE: Carrera 27A No. 48-144, kilómetro 1 salida sur, Tuluá. EL CONTRATISTA: el domicilio, teléfono y correo electrónico registrados en SECOP II y en el certificado de existencia y representación legal vigente. **VIGÉSIMA CUARTA. CONTROL Y VIGILANCIA**: La UCEVA ejercerá la supervisión del presente contrato por

conducto de GONZALO ROMERO MARTÍNEZ, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, de acuerdo con las funciones previstas en la legislación aplicable, el Manual de Supervisión de la UCEVA y los documentos contractuales, sin obligaciones adicionales. **VIGÉSIMA QUINTA. DOCUMENTOS DEL CONTRATO**: Hacen parte integral del presente contrato el estudio previo, el análisis del sector, el pliego de condiciones definitivo y sus adendas, los anexos técnicos, la oferta adjudicada y su Anexo 11 económico con cantidades y precios unitarios, el acta de evaluación del 10 de noviembre de 2026, el acto administrativo de adjudicación, las garantías y sus aprobaciones, los registros presupuestales y demás documentos que integran el expediente de SA-007-2026. **VIGÉSIMA SEXTA. IMPUESTOS**: El pago de los impuestos y retenciones de Ley que correspondan al presente contrato, serán de cargo del Contratista. **VIGÉSIMA SÉPTIMA. CLAUSULA DE INDEMNIDAD**: El Contratista mantendrá indemne a la UCEVA contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por el Contratista o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra la UCEVA por asuntos, que según el contrato sean de responsabilidad del Contratista, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la UCEVA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. La UCEVA, a solicitud del Contratista, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el Contratista a su vez reconocerá los costos que éstos le ocasionen a la UCEVA, sin que la responsabilidad del Contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que la UCEVA en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en esta cláusula el Contratista no asume debida y oportunamente la defensa de la UCEVA éste podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al Contratista, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el Contratista, la UCEVA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al Contratista, por razón de los servicios motivo del contrato, o a recurrir a la garantía otorgada o a utilizar cualquier otro medio legal. **VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes y el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación. Para su ejecución se requiere la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las garantías exigidas, la acreditación del cumplimiento de obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando haya lugar, y su publicación o gestión en la plataforma SECOP II conforme a la normatividad vigente.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes el contrato electrónico a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.